

DIGO YO DON *Luis de Montes* que he vendido à
Dr. Jacobo del Prial In Negro Prial

de edad al parecer, como de 14 à 15 años,
poco mas ó menos, en precio de *Quatro Cientos* Noventa y seis pesos por perteneciente à la partida que en
mayor numero se ha conducido baxo partida de registro del
Puerto de *Salparayco* en la *Fragata* nom-
brada *La Britania* y es decla-
racion, que dicho *Esclavo* lo he
vendido bien registrado, y escogido por el Facultativo
Don Jose Guillelmo à nombre del comprador à su
satisfaccion, con todas las tachas, defectos, vicios, y enferme-
dades ocultas, y manifiestas, que al presente tenga, ó adquiera y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos à
usanza de FERIA, sin asegurarlo de achaque alguno, y dicho
comprador que lo ha hecho reconocer se dá por contento, y
entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renun-
ciando, como desde luego renuncia la accion de Redhibitoria,
aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos acha-
ques del mal de Corazon y Gotacoral, verificandose estos de
la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque
si despues de este término le sobreviniere, y adoleciese de ellos
ha de ser por su cuenta. En fé de lo qual le doy este Des-
pacho, para que le sirva de bastante Documento de propie-
dad en forma. Lima y Abril 27 de 1805

Luis de Montes

Co-MI
CAJ: 21
Doc 1316
Fol: 1
1805



Musc. 1316

1872

1870

1895

1000

... por parte de la ...

1891

que dicho Sr. D. Juan de los Rios

[Faint, illegible handwriting]

1945